

Solo el trabajo organizado de la sociedad...

Hernández García Cano, Rafael

2015-06-24

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1747>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

■ MEDIEROS

Solo el trabajo organizado de la sociedad...

📅 24/06/2015 04:00

👤 Publicado por **Rafael G. Hernández García Cano**

Después de la reciente jornada electoral, los números señalan que hay una enorme desconfianza en todo lo que huele a política en el sentido partidista. Del total de ciudadanos en la lista nominal (87 millones 244 mil 921) fueron a las urnas solamente 39 millones 872,757 es decir 45.7 por ciento. Pero hay distritos electorales en que apenas una tercera parte de esa lista nominal, acudieron a sufragar. Datos muy cercanos al número que arrojó la reciente encuesta del diario *Reforma*¹ en el sentido de que solo 37 por ciento de los ciudadanos confía en la democracia y 63 por ciento no confía. Lo cual evidencia que hay una seria crisis de representación que tiene que ver con los partidos políticos, los legisladores y en general con las instituciones del Estado.

Resulta paradójico que uno de los elementos que dan sustento al Estado mexicano –el sistema representativo– se encuentre en tan deplorable situación. La teoría nos dice que en una democracia representativa el pueblo se hace escuchar a través de sus representantes –diputados y senadores– que finalmente tienen como función primordial la elaboración de leyes. ¿Cuál es el sentido de las leyes? Si nos remontamos a la antigüedad, a la Grecia clásica, porque ahí empezó la cosa, encontramos que la ley (lexis) era el acuerdo sobre los asuntos concernientes al gobierno de la ciudad (Polis), fruto del diálogo sostenido por los ciudadanos en el ágora. De ahí lo retomarán los romanos, en el mismo sentido, con el vocablo *lex, legis*, lo que hoy en español traducimos como ley. ¿Son las leyes fruto del acuerdo entre ciudadanos? Por supuesto que no. El descrédito del poder legislativo se afianza en que los acuerdos los toman entre ellos para servir a los intereses personales y partidistas. Los ciudadanos no importamos en el acuerdo y no somos requeridos salvo en los tiempos electorales. Por eso los discursos y declaraciones de miembros de la clase política suenan huecos cuando afirman: “Debemos apegarnos a lo que establece la ley...”, “caerá todo el peso de la ley...”, “nadie está por encima de la ley...” ¿Cuál ley, cuál acuerdo? El que la clase política establece sin considerar en la mayoría de los casos a todos a aquellos que seremos afectados por el mismo. Por eso el país pareciera el tablero de un juego de mesa en el que algunos deciden bajo qué reglas jugar las cuales se modifican dependiendo de la “tirada” que les beneficie más, mientras que otros sólo somos invitados a ver como juegan a pesar de que el tablero sea nuestro. Además, los mecanismos para poner cierto freno a la desmesura de la clase política léase órganos ciudadanos autónomos, ni son tan ciudadanos ni tan autónomos, en todos ellos las cuotas partidistas se imponen. Por eso un INE incapaz de someter a un violador contumaz de las reglas electorales como el Partido Verde; por eso un IFT timorato para pelear por las atribuciones que le dio la constitución, por eso un IFAI, ahora INAI, que se derrotó antes de dar la batalla en contra de una ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión que pone en riesgo la protección de los datos personales, por eso recomendaciones de la CNDH que no son atendidas a cabalidad, por eso una CAIP, sometida al Ejecutivo estatal...

Los ciudadanos, más allá de no ir a votar, o anular el voto, requerimos comenzar una continua y contundente presión a la clase política. Identificar a nuestros representantes, estar atentos de las decisiones, de los programas de gobierno, de las acciones que realicen aquellos a los que les hemos confiado la conducción de los asuntos públicos. Exijámosles reuniones, no informes anuales de promoción personal, sino rendición de cuentas sobre qué están legislando y cómo, cuáles serán los beneficios y cuáles los costos. Enderecemos su falsa percepción de que lo público les pertenece,

ubiquémoslos en lo que son: Nuestros representantes que están obligados escucharnos, y a actuar en consecuencia. Para ello, es preciso organizarnos, salir de nuestras posiciones individualistas, ser generosos, ofrecer tiempo y trabajo a fin de ir fortaleciéndonos cada vez más como sociedad civil... Sólo el trabajo organizado de la sociedad posibilitará el camino...

1 <http://gruporeformablogs.com/encuestas/?cat=38>